

ACUERDO TURNOS ESPECIALES 10+10

Ayer miércoles la mayoría sindical firmamos la ampliación del acuerdo de turnos especiales 10+10 en los grupos de mecanizado. Como bien sabe el conjunto de la plantilla, desde la vuelta de las vacaciones de agosto hemos mantenido una serie de reuniones con la dirección de la empresa a fin de concretar un sistema de flexibilidad similar al que ya se realiza en Fundición y Montaje. **Desde CCOO, conscientes de los retos de futuro que ha de afrontar Gearbox en el terreno productivo, apostamos desde un principio por llegar a un acuerdo como garantía de viabilidad y futuro para nuestra planta.** En el contexto de la profunda crisis que azota a la industria y a los sectores productivos en general, la situación laboral de Gearbox es ciertamente envidiable. Que lo siga siendo en el futuro es nuestra prioridad.

Pero al mismo tiempo, **Gearbox tiene que adecuar su plantilla si pretende estar en óptimas condiciones para hacer frente a la creciente demanda del mercado.** Porque no sólo se trata de ampliar los turnos de trabajo sino de crecer profesionalmente y de generar motivación a la plantilla, que no deja de ser el motor humano y productivo de la empresa. Es por ello que desde **CCOO** hemos ligado nuestra firma del acuerdo de turnos especiales a la estabilidad y a la calidad del empleo. **En este sentido, estamos satisfechos por haber arrancado a la dirección el compromiso de pasar diez contratos eventuales a indefinidos.** Se ha reconocido así, el esfuerzo y la labor realizada por los compañeros eventuales en Gearbox. Es cierto que desde **CCOO** aspirábamos a que el número de contratos indefinidos fuese mayor. No obstante, esperamos que la posible adjudicación de un nuevo modelo conlleve en los próximos meses la reconversión de un mayor número de contratos eventuales a indefinidos.

En líneas generales, el acuerdo presenta las mismas condiciones laborales y salariales que el consensuado el pasado mes de mayo para las secciones de Fundición y Montaje. Es decir, **la aplicación de los turnos especiales no provocará una merma económica en la masa salarial de los trabajadores que voluntariamente accedan a realizarlos.** Garantizar las condiciones económicas y la voluntariedad es para **CCOO** la piedra angular de este acuerdo. En consecuencia, la selección del personal se realizará bajo los mismos criterios de voluntariedad establecidos en Fundición y Montaje. Por otro lado, **el acuerdo permitirá la entrada en Gearbox de entre 30 y 35 trabajadores eventuales** con el objetivo de suplir los huecos del personal seleccionado para los turnos especiales. En este caso, se llamará a los eventuales que no renovaron el 29 de agosto.

La vigencia del acuerdo se fija hasta el 31 de enero de 2012, coincidiendo con la finalización del traslado de la línea 1 de Montaje. La previsión es la de iniciar los turnos especiales el fin de semana del 24 y 25 de septiembre. Atendiendo a la fecha de inicio de los turnos especiales y al atractivo social del mismo día 24, desde **CCOO** emplazamos ayer a la empresa a que no convoque el turno de mañana del sábado 24. Finalmente, añadir que las secciones afectadas por la aplicación de los turnos especiales serán **Sincronizados y Ejes** (662 y 664), **Engranajes** (659 y 663), **Caja y Carcasa** (665) así como **Tratamientos Térmicos y Afilado** (635 y 638).

Acuerdos de Mantenimiento

El pasado jueves 8 se reunió la comisión de seguimiento de los acuerdos de Mantenimiento. **A partir de ahora, la comisión se reunirá cada dos meses con la finalidad de realizar un seguimiento periódico de la aplicación de los acuerdos y en especial del plan de formación.** La representación de la empresa informó a la comisión que en 2011 se han realizado hasta la fecha un total de 1.400 horas de formación. Si tenemos en cuenta que la planificación para 2011 era la de realizar 2.600 horas parece obvio que no se llegará a las expectativas.

Para CCOO es fundamental garantizar que ningún trabajador de Mantenimiento se quede fuera de las promociones por falta de formación. Asimismo, recordamos a la empresa que los acuerdos establecen que las horas de formación impartidas dentro de la jornada de trabajo no podrán ser inferiores al 50% del total. Esperemos que éste y otros puntos se solucionen en las próximas reuniones de la comisión.

Contra la reforma constitucional

Desde **CCOO** de Gearbox manifestamos nuestro rechazo a la reforma de la constitución propuesta por el tándem neoliberal PSOE-PP y aprobada por el congreso de diputados. **Creemos que la reforma constitucional constituye un profundo ataque al Estado del bienestar y a las condiciones de vida de la clase trabajadora.** Una vez más, el gobierno se ha postrado a los intereses de los mercados y del gran capital. Desde **CCOO** pensamos que el problema del déficit público no está en el gasto social sino en los ingresos. **Por ello, reclamamos una reforma fiscal que haga pagar más impuestos a las rentas más elevadas.**

El Prat de Llobregat, 15 de septiembre de 2011.

